



Ten en cuenta que...

El servicio de correo electrónico del ICBF debe ser empleado únicamente para enviar y recibir mensajes de carácter institucional. Recuerde que **NO** puede ser utilizado con fines personales, económicos, comerciales y/o cualquier otro ajeno a los propósitos de la Entidad.

Recuerda que:

"El protagonista de la seguridad de la información del ICBF eres tú"

